

Comienza el juicio por la desaparición de Silvia Zulema Chávez y el jefe de fiscales habló sobre el caso

10/03/2025



Hoy lunes comienza el primer juicio por jurados del año en San Rafael, en el marco del resonante caso por la desaparición y probable homicidio de Silvia Zulema Chávez, una mujer de 72 años que desapareció en julio de 2022. El doctor Pablo Peñasco, jefe de fiscales, brindó detalles sobre el proceso judicial y la investigación que derivó en este juicio, destacando la complejidad del caso y la minuciosa labor realizada por las fiscalías intervinientes.

“Este caso fue llevado adelante inicialmente por la Fiscalía Departamental, a cargo del doctor Javier Giaroli, y luego por la Fiscalía de Violencia de Género y Delitos contra la Integridad Sexual, encabezada por la doctora Paula Arana. Ambos fiscales trabajaron intensamente en la causa durante más de dos años”, explicó Peñasco. Destacó que el expediente atravesó diversas instancias procesales con el control del

juzgado penal colegiado y del tribunal de apelación, lo que permitió elevar la causa a juicio con base en “elementos de convicción suficientes y vehementes”.

El fiscal enfatizó que “en todo proceso penal no se llega a juicio sin una base probatoria sólida que permita sostener la acusación”, remarcando que la investigación superó distintos planteos realizados por la defensa y que cada decisión fue revisada por los jueces intervinientes.

Respecto a la teoría del caso, Peñasco señaló que la fiscalía sostiene que los acusados son responsables del homicidio de Chávez, quien había denunciado amenazas y conflictos con sus inquilinos, ahora imputados en la causa. “La víctima llamó dos veces al 911 en julio de 2022 para advertir sobre la situación con estas personas”, detalló el fiscal. En uno de esos llamados, según Peñasco, “la señora expresa claramente que teme por su seguridad”. Esos audios, que ya se hicieron públicos en su momento, serán prueba clave durante el juicio. “Son elementos contundentes, porque se trata de la propia voz de la víctima pidiendo ayuda”, subrayó.

En el marco de esta causa, Mauricio Albornoz y Carina Domínguez, ex inquilinos de la mujer, están acusados no solo del homicidio de Chávez sino también de dos hurtos ocurridos en el domicilio de la víctima. Ambos enfrentan cargos que se basan en una serie de pruebas reunidas durante la investigación, que apuntan a su presunta responsabilidad en los hechos.

Cabe recordar que, pese a los innumerables operativos y allanamientos realizados en la vivienda de Chávez, ubicada en Ecuador 1620 del barrio Pueblo Diamante, así como en otros sitios de interés, los resultados siempre fueron negativos. La falta de hallazgos concretos fue uno de los elementos que dificultó el avance inicial de la causa, según destacaron desde la fiscalía.

Peñasco también confirmó que el jueves pasado se realizó la audiencia de selección de jurados, en la que quedaron conformados 12 titulares y 4 suplentes. “Se seleccionaron a partir de un padrón que facilita la Junta Electoral, y tras un

proceso de preguntas y evaluación se definieron quienes estaban en condiciones de participar”, explicó. Aseguró que esta instancia fue “rigurosa y exhaustiva”, con el fin de garantizar la imparcialidad y la idoneidad de las personas que intervendrán en el juicio.

En cuanto a las imputaciones, el fiscal detalló que además del homicidio, la causa contempla cargos por hurto agravado y dos hechos de robo agravado en poblado y en banda con escalamiento. “La pena dependerá del veredicto del jurado y de la figura penal que elijan, que puede ir desde homicidio simple hasta homicidio agravado, entre otras alternativas”, concluyó Peñasco.

El juicio se desarrollará en el Centro de Congresos y Exposiciones de San Rafael, y se espera que tenga una duración de varias jornadas debido a la cantidad de pruebas que se presentarán ante el jurado. “Es un caso complejo que requiere de un análisis detallado de cada elemento probatorio, tanto de la fiscalía como de la defensa”, agregó Peñasco.